GOBIERNO DE CALDAS	**ANALISIS DEL SECTOR**

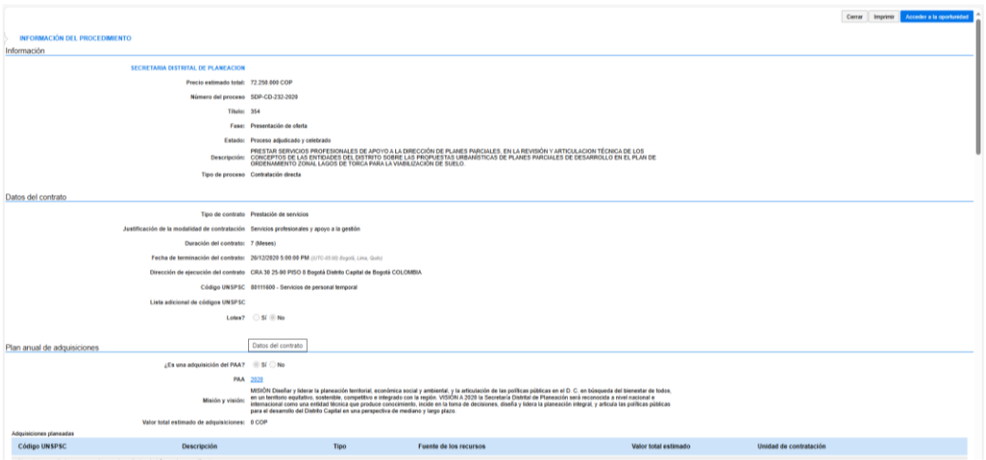
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

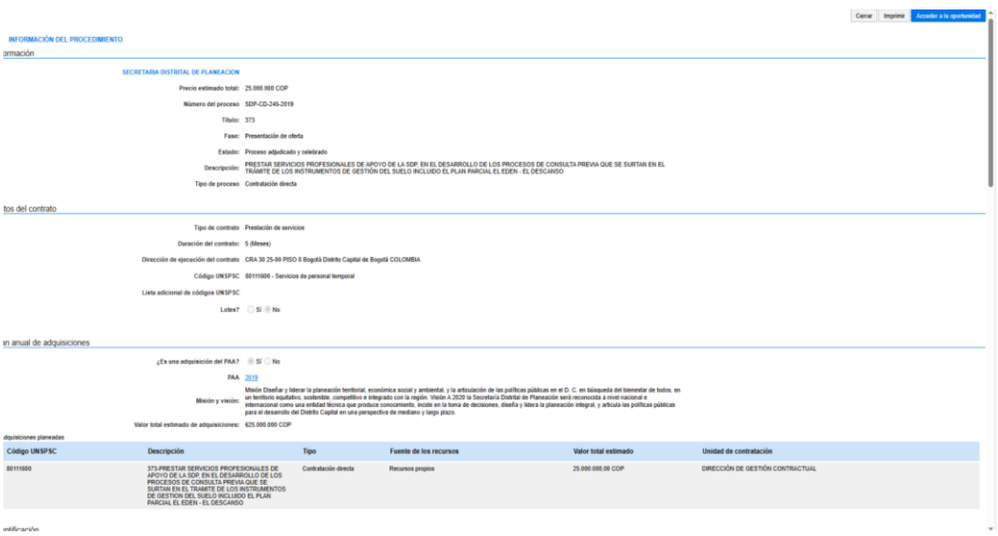
ANÁLISIS DEL SECTOR

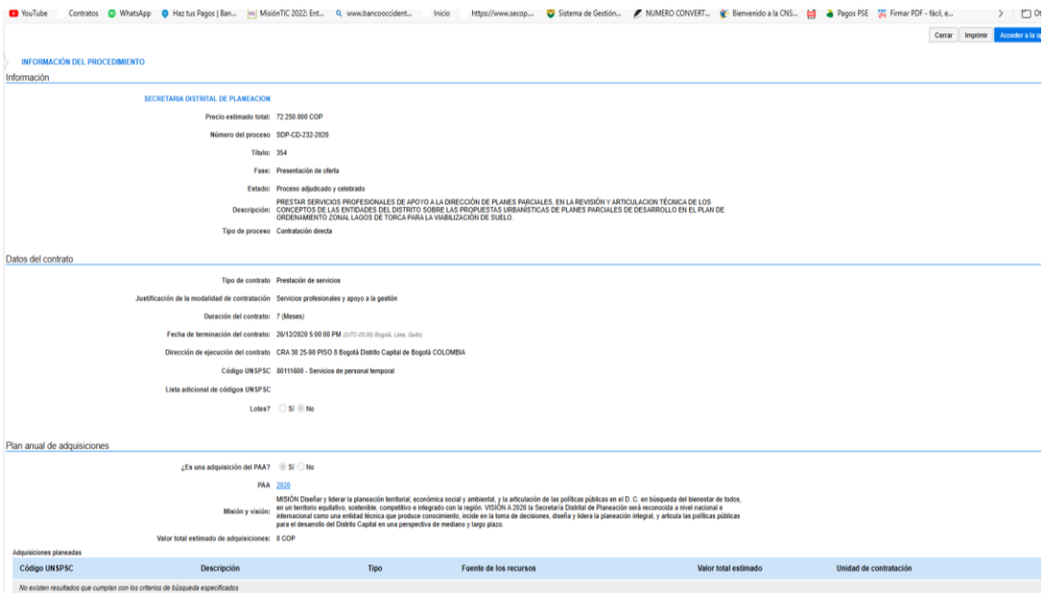
El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para la celebración de un **convenio interadministrativo** para el proceso de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la formulación del Plan Parcial de Desarrollo en el suelo de expansión urbana localizado en el sector nor-oriental del municipio de Pacora EOT – Caldas.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la formulación del Plan Parcial de Desarrollo en el suelo de expansión urbana localizado en el sector nor-oriental del municipio de Pacora , en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:







INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

Precio estimado total:	72.250.000 COP
Número del proceso	SDP-CD-232-2020
Título:	354
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES, EN LA REVISIÓN Y ARTICULACION TÉCNICA DE LOS CONCEPTOS DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO SOBRE LAS PROPUESTAS URBANÍSTICAS DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL LAGOS DE TORCA PARA LA VIABILIZACIÓN DE SUELO.
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	26/12/2020 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CRA 30 25-90 PISO 8 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Si No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Si No
PAA	2020
Misión y visión:	MISIÓN Diseñar y liderar la planeación territorial, económica social y ambiental, y la articulación de las políticas públicas en el D. C. en búsqueda del bienestar de todos, en un territorio equitativo, sostenible, competitivo e integrado con la región. VISIÓN A 2020 la Secretaría Distrital de Planeación será reconocida a nivel nacional e internacional como una entidad técnica que produce conocimiento, incide en la toma de decisiones, diseña y lidera la planeación integral, y articula las políticas públicas para el desarrollo del Distrito Capital en una perspectiva de mediano y largo plazo.
Valor total estimado de adquisiciones:	0 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales y jurídicas, en el caso específico para la celebración de convenio interadministrativo con el municipio de Pacora

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de las partes, las cuales se han acreditado mediante la formación técnica y experiencia acreditada.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Norma aplicable al sector al que pertenece el contratista: Decreto 1083 de 2015 por la cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas desempeña un papel fundamental en el desarrollo armónico e integral del departamento. Su relevancia se manifiesta en diversos aspectos que contribuyen a fortalecer la gestión gubernamental y a promover el progreso sostenible de la región.
En cuanto al asesoramiento para el desarrollo armónico, la Secretaría de Planeación actúa como un consejero estratégico para el gobierno departamental. Su función principal radica en brindar asesoramiento especializado que promueva el desarrollo armónico e integral de Caldas. En un entorno de concertación, coordinación y articulación con todas las secretarías de despacho, esta entidad se convierte en un catalizador que facilita la alineación de las políticas y acciones gubernamentales para lograr un crecimiento equitativo en todas las áreas del departamento.

Por otra parte, uno de los roles más destacados de la Secretaría de Planeación es liderar el proceso de elaboración, presentación y ejecución del Plan de Desarrollo del departamento. Este plan sirve como hoja de ruta que establece las metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo. La efectiva ejecución de este plan garantiza una dirección clara y coherente en las acciones gubernamentales, permitiendo un desarrollo sostenible y bien estructurado.

Así mismo, la Secretaría de Planeación asume la responsabilidad de preparar, dar seguimiento, evaluar y controlar el presupuesto de inversión del departamento. Este proceso es esencial para asegurar una asignación eficiente de los recursos financieros en proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de la población. La transparencia en la gestión presupuestaria contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

Esta Secretaría se caracteriza además por generar procesos de planificación y promoción del desarrollo sostenible. A través de estrategias bien fundamentadas, esta dependencia busca impulsar sectores clave de la economía, fomentar la inversión y crear condiciones propicias para el desarrollo departamental. Su participación en la identificación y promoción de proyectos que impulsen el crecimiento económico es esencial para el bienestar general de la población.

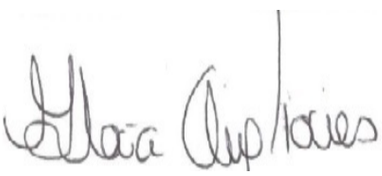
La Secretaría de Planeación desempeña un papel determinante en la mejora de la eficiencia y transparencia en la inversión pública. Al establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, contribuye a garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y se obtengan resultados tangibles. Este enfoque fortalece la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en la administración gubernamental.

PERSPECTIVA FINANCIERA

El Departamento de Caldas, transferirán al MUNICIPIO DE PACORA , el valor de los aportes del convenio en un solo pago, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento, lo cual será verificado mediante la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de legalización

Para lo anterior el Departamento de Caldas solicitará la respetiva factura o documento equivalente, acompañada del certificado de aporte de parafiscales de la entidad.

Dado en Manizales, Caldas, el de 7 Julio de 2025.



GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Revisó: Laura Valentina López Sarmiento
Abogada Contratista – Sec. Planeación